

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A los señores Accionistas de:
COMPAÑÍA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A

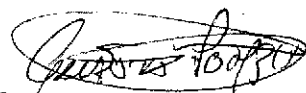
Estimados señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A., y de conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañía, resoluciones de la Superintendencia de compañías, presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades realizadas durante el año 2015.

Como es de conocimientos de todos ustedes compañeros accionistas que según los estatutos y la ley de superintendencia de compañías, es atribución del Comisario fiscalizar las actividades realizadas por los representantes de nuestra Institución; Y, en lo que concierne a la documentación de sustento correspondiente al ejercicio económico del año y que no me he encontrado con ninguna anomalía, es más si constate que los ingresos y egresos si tienen la documentación de respaldo, en lo concerniente a las cuenta bancarias hasta la fecha los movimientos se encuentran bien sustentados y documentados .

Señores accionistas es todo cuanto puedo informarles a ustedes y pongo a consideración vuestro.

Atentamente,



Sr. Gustavo Loayza Elizalde
COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A